



Núm. 31

Martes 14 de febrero de 2012

Pág. 2717

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2608 GRANITOS Y MÁRMOLES ESCRIBANO, S.L.**

Don Francisco Gómez Nova, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 20/12 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23-01-12, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Granitos y Mármoles Escribano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.174,70 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120006189-1

cve: BORME-C-2012-2608